

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de mayo de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL.

Hay firma

09 JUN. 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE "DIXIE S. A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DIXIE S. A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de mayo de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo mediante Resolución N° 0880 de 27 de mayo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo con los # 570 y 17. de los registros de la Propiedad y Mercantil de esta ciudad. Otavalo a 2 de Junio de 1988.

2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Eduardo Fernández García, en su calidad de Gerente de la compañía "DIXIE S. A.". El compareciente es de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado.

Comparece la señora Ruby Magdalena Andrade de Fernández, para autorizar la transferencia de los bienes inmuebles que aporta su cónyuge señor

09 JUN. 1988

Eduardo Fernández G.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 15'302.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 24'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/. 15'302.000,00. El accionista que paga en especie es el señor Eduardo Fernández G., mediante el aporte de bienes inmuebles.

5.- El señor Eduardo Fernández García, es el único accionista que suscribe el presente aumento de capital.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-**

Nombre: Eduardo Fernández García  
Nacionalidad: Estadounidense  
Resolución N°: 38 de 22 de enero de 1979  
Tipo de inversión: Nacional General  
Monto de inversión: S/. 15'302.000,00  
Forma de pago: En especie S/. 15'302.000,00.

7.- En virtud de la presente escritura pública, se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y CUATRO MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/. 24'000.000,00), dividido en 24.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, numeradas del 00001 al 24.000 inclusive".

Quito, a 6 de junio de 1988

Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL.

Hay firma

09 JUN. 1988

NOVEDADES

PAPAS DE ZULETA

Solamente por quintales.  
También papa Gabriela de semilla.

Informes:

Oficina Hda. Zuleta, Teléfonos:  
569176 y 569177, calle Wilson 338  
y Av. 6 de Diciembre

EN LATACUNGA

Vendo tractor agrícola  
marca Shibaura modelo  
46-40 verlo en  
Sercomsa en la  
Panamericana Norte  
79299  
Telf: 800761

VENDO  
PLANCHA DE  
ACERO

(Plancha Naval)  
dimensiones

6010 x 1520 x 8 mm

Informes teléfono:  
535-294

ION

COMPUTACION

a. Ltda.

Microsoft